

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
SOCIEDAD DE CAPITAL ABIERTO
CNPJ 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de CEMIG, en reunión celebrada en fecha 07 de marzo de 2006, acordó autorizar el pago de dividendos complementarios por importe de R\$ 76.500.000,00. El pago se hará efectivo el próximo 12 de Abril de 2006, y se refiere a la diferencia de intereses sobre el capital propio a compensar con el dividendo mínimo obligatorio del ejercicio de 2004.

Este monto tiene por objeto asegurar que los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas en las fechas que a continuación se mencionan, puedan cobrar de manera ecuaníme el dividendo mínimo obligatorio, conforme a lo aprobado de la siguiente manera por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en 2005:

1. la cantidad de R\$ 30.000 mil, a razón de R\$ 0,185088424 por mil acciones, teniendo derecho a cobrar el dividendo todos los titulares de acciones inscritas en el “Libro de Registro de Acciones Nominativas” al 10 de junio de 2004;
2. la cantidad de R\$ 15.000 mil, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 27 de agosto de 2004, a razón de R\$ 0,092544212 por mil acciones, teniendo derecho a cobrar el dividendo todos los titulares de acciones inscritas en el “Libro de Registro de Acciones Nominativas” al 8 de septiembre de 2004;
3. la cantidad de R\$ 25.500 mil, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 30 de noviembre de 2004, a razón de R\$ 0,157325161 por mil acciones, teniendo derecho a cobrar el dividendo todos los titulares de acciones inscritas en el “Libro de Registro de Acciones Nominativas” al 10 de diciembre de 2004;
4. la cantidad de R\$ 6.000 mil, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 28 de diciembre de 2004, a razón de R\$ 0,037017685 por mil acciones, teniendo derecho a cobrar el dividendo todos los titulares de acciones inscritas en el “Libro de Registro de Acciones Nominativas” al 10 de enero de 2005.

Se les recuerda a los señores accionistas la importancia de actualizar sus datos catastrales, para lo que deberán presentarse con sus documentos personales ante cualquiera de las sucursales del Banco Itaú S.A., institución a cuyo cargo se encuentra la administración del Sistema de Acciones Nominativas Registradas de CEMIG.

Belo Horizonte, 10 de marzo de 2006

Flávio Decat de Moura
Director de Finanzas, Participaciones y de Relaciones con Inversores